



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejales Mariana Oviedo

14 MAYO 2021

11:20

297

3

 leg 3420

NOTA Nº 83 /2021
LETRA: BMPF - AMO

Ushuaia, 12 de Mayo de 2021.-

**Señor Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.**

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 19 de Mayo del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

En el marco de la histórica y persistente problemática en torno a los perros sueltos en la vía pública, en nuestra ciudad se desarrollaron diversas acciones que consideramos han sido útiles para abordar la situación, sin embargo las mismas no han sido suficientes ya que –según entendemos desde esta Banca- la única solución definitiva refiere a la modificación de conductas individuales a través de la concientización y educación para contribuir a la disminución progresiva de los inconvenientes que dicha situación genera para toda la comunidad en su conjunto.

En tal sentido consideramos oportuno tomar el ejemplo de iniciativas como ha sido el proyecto de sensibilización en Tenencia Responsable de Mascotas y Prevención de Mordeduras denominado "Can-viviendo en Ushuaia", cuya implementación comenzó en el año 2002 y por motivos que desconocemos fue interrumpido. El mismo, declarado De Interés Municipal mediante Resolución C.D Nº 147/2018, establecía un trabajo de concientización a nivel escolar, bajo la coordinación del personal municipal de la Dirección de Zoonosis.

Teniendo en cuenta dicha experiencia y con la firme convicción de que la incorporación de este tipo de contenidos a nivel escolar permitirá alcanzar un cambio de conducta y hábitos, hacia una comunidad más responsable,

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"


Mariana OVIEDO
Concejales M.R.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

consciente y comprometida con las obligaciones que conlleva la tenencia responsable de mascotas y la vida en sociedad, solicitaremos la implementación de campañas de similares características.

En nuestra ciudad se encuentran en plena etapa de implementación otros Programas en las escuelas, a partir de la iniciativa del Departamento Ejecutivo Municipal; como el que refiere a Educación Ambiental; por lo que entendemos que la solicitud presentada en esta oportunidad desde esta Banca será viable y de cumplimiento efectivo.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejala Mariana Oviedo

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que analice la factibilidad de llevar adelante campañas de concientización en el ámbito escolar, con la participación del personal de la Dirección de Zoonosis, con el objetivo de contribuir a la generación de hábitos saludables desde la niñez y la adolescencia sobre Tenencia Responsable de Mascotas.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.



Mariana OVIEDO
Concejala M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia